



Buenos Aires, 16 de octubre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N°1048/2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 21453/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, Dra. Carla Cavaliere solicita la designación interina del agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 348/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, en virtud del pase y promoción con carácter interino del agente Martín Alejandro Elizalde, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, conforme Res. Pres. N° 908/13.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el agente Rojas Grotto, actualmente se encuentra designado con carácter interino, en el cargo de Auxiliar en la Defensoría de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, conforme Res. DG N° 314/11.

Que la Sra. Titular de la Defensora Oficial PCyF N° 3, Dra. María Andrea Piesco, actual superior jerárquico del agente Rojas Grotto, ha prestado su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar la presente propuesta por medio de la registración N° 431/10 2013.

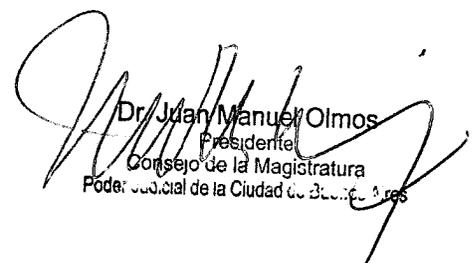
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto, LP 3288, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Martín Alejandro Elizalde.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a la Defensoría de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a la Defensoría General, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N°1048/2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires